

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL LUNES PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE, POR EL COMITÉ DE ARCHIVO, BIBLIOTECA E INFORMÁTICA, DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 9:30 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros José Ramón Cossío Díaz, José de Jesús Gudiño Pelayo y Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, integrantes del referido Comité, así como el Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la primera sesión extraordinaria. Tomando en cuenta los asuntos tratados en sesión, se arribó a los siguientes acuerdos:

Tomando en cuenta que en la sesión conjunta de los Comités de Gobierno y Administración, y de Archivo, Biblioteca e Informática, celebrada el trece de mayo del presente año, se tomó conocimiento en los términos planteados, de los asuntos relativos a los ajustes al Programa de Trabajo de la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes para el año 2009; así como del Proyecto de Acuerdo General del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, relativo a la transferencia, digitalización y depuración de los expedientes generados por los Juzgados de Distrito; y, del Programa para la Modernización en la Administración de los archivos judiciales y administrativos bajo resguardo de este Alto Tribunal; y, en virtud de que el Comité de Gobierno y Administración en su sesión ordinaria del día veintiocho de mayo pasado, tomó conocimiento y aprobó una de las tres opciones de financiamiento propuestas por el Oficial Mayor para la instrumentación del Programa de Modernización en la Administración de los archivos judiciales y administrativos bajo resguardo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se acuerda lo siguiente:

1. Se autorizan los ajustes correspondientes al Programa de Trabajo de la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes para el año 2009.

Se autoriza a la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación, la reasignación de recursos presupuestales para llevar a cabo el plan de trabajo para la elaboración del catálogo relativo a los expedientes resueltos en el periodo revolucionario (1898-1914) por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por un monto de \$395,000.00 (trescientos noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N.) durante el año 2009, en los términos de este punto; así como una ampliación de recursos presupuestales por un monto de \$1,151,009.26 (un millón ciento cincuenta y un mil nueve pesos 26/100 M.N.) durante el año 2009, en los términos de este punto.

Se autorizan las modificaciones correspondientes al Programa Anual de Ejecución, Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios 2009 de la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes.

2. Se autoriza el Proyecto de Acuerdo General del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativo a la transferencia, digitalización y depuración de los expedientes generados por los Juzgados de Distrito, debiéndose someter a consideración del Comité de Acuerdos y Reglamentos para su posterior presentación al Pleno del Máximo Tribunal; o bien, el Acuerdo General Conjunto de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la transferencia, digitalización y depuración de los expedientes generados por los Juzgados de Distrito,

debiéndose presentar al Comité de Acuerdos y Reglamentos a fin de determinar sobre la conveniencia de enviarlo al Pleno del Consejo de la Judicatura Federal para su consideración.

**2.1** Se autoriza en sus términos, el Programa para la Modernización en la Administración de los Archivos bajo resguardo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Los recursos solicitados para los ejercicios fiscales 2010 y 2011 estarán sujetos a la aprobación del presupuesto por la Cámara de Diputados a esta Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**2.2** Se autorizan en sus términos los siguientes documentos:

**A) Plan de trabajo para los archivos generados por los Juzgados de Distrito (1951-2003), con los siguientes requerimientos:**

**I. Recursos Financieros:**

**a) Valoración, depuración, catalogación:**

- Asignación de recursos durante 2009 por un total de \$19,014,448.58 (diecinueve millones catorce mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 58/100 M.N.).
- Para el ejercicio 2010 se considerarán dentro del Anteproyecto de Presupuesto, sujeto a la respectiva aprobación presupuestal, los recursos necesarios para estar en posibilidad de darle continuidad al programa por un importe total de hasta \$42,455,197.19 (cuarenta y dos millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil ciento noventa y siete pesos 19/100 M.N.).
- Para el ejercicio 2011 se considerarán dentro del Anteproyecto de Presupuesto, sujeto a la respectiva aprobación presupuestal, un total de \$4,422,900.12 (cuatro millones cuatrocientos veintidós mil novecientos pesos 12/100 M.N.)

**b) Control de calidad digitalización:**

- Asignación de recursos durante 2009 por un total de \$563,364.54 (quinientos sesenta y tres mil trescientos sesenta y cuatro pesos 54/100 M.N.).
- Para el ejercicio 2010 se considerarán dentro del Anteproyecto de Presupuesto, sujeto a la respectiva aprobación presupuestal, los recursos necesarios para estar en posibilidad de darle continuidad al programa por un importe total de \$1,647,519.36 (un millón seiscientos cuarenta y siete mil quinientos diecinueve pesos 36/100 MN.).

**II. Recursos Humanos:**

- Creación de cuatro plazas de subdirectores, un jefe de departamento y cinco técnicos operativos, a someterse al Tribunal Pleno en agosto de 2009.
- Contratación de doscientas veintinueve personas por honorarios para 2009, y doscientas cincuenta y cuatro para el año 2010.

### III. Recursos Informáticos:

- Reasignación de 150 equipos de cómputo y 36 impresoras conectadas a red, e implementación de nodos.

### IV. Servicios:

- Convenio con la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG).
- Contratación de servicios de mudanza para el traslado de acervo de las Casas de la Cultura Jurídica al Centro Archivístico Judicial.

B) Plan de Trabajo para la catalogación de los archivos históricos generados por los órganos jurisdiccionales (siglos XVIII, XIX y primera mitad del XX) excepto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con los siguientes requerimientos:

#### I. Recursos Financieros:

##### a) Catalogación

- A contemplarse dentro del Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio 2010 a cargo del Centro de Documentación y Análisis, sujeto a la respectiva aprobación presupuestal, por un total de \$31,026,205.69 (treinta y un millones veintiséis mil doscientos cinco pesos 69/100 M.N.) y para 2011, \$780,800.00 (setecientos ochenta mil ochocientos pesos 00/100 M.N.).

##### b) Control de calidad digitalización

- \$1,647,519.46 (un millón seiscientos cuarenta y siete mil quinientos diecinueve pesos 46/100 M.N.) a contemplarse dentro del Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio 2011 a cargo del Centro de Documentación y Análisis, sujeto a la respectiva aprobación presupuestal.

#### II. Recursos Humanos:

- Creación de una plaza de subdirector y una de jefe de departamento en 2010, a someterse al Tribunal Pleno en agosto de 2009.
- Contratación de ciento treinta y ocho personas por honorarios para 2010 y de ocho personas por honorarios para 2011.

#### III. Recursos Materiales:

- Adquisición de mobiliario, equipo de protección, materiales y útiles de oficina.

#### IV. Recursos Informáticos:

- Reasignación de 138 equipos de cómputo y 32 impresoras conectadas a red.

C) Plan de trabajo para la catalogación de los expedientes judiciales generados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (1917-1994).

I. Recursos Financieros:

- Asignación de recursos durante 2009 por un total de \$2,477,719.12 (dos millones cuatrocientos setenta y siete mil setecientos diecinueve pesos 12/100 M.N.).
- Para el ejercicio 2010 se considerarán dentro del Anteproyecto de Presupuesto a cargo de Documentación y Análisis, sujeto a la respectiva aprobación presupuestal, para estar en condiciones de dar continuidad al plan por un importe total de \$6,259,576.86 (seis millones doscientos cincuenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 86/100 M.N.).

II. Recursos Humanos:

- Contratación de cuarenta y cinco prestadores de servicios por honorarios durante 15 meses (2009-2010)

III. Recursos Materiales:

- Adquisición de mobiliario, equipo de protección, materiales y útiles de oficina.

IV. Recursos Informáticos:

- Reasignación de 28 equipos de cómputo y 10 impresoras conectadas a red.

D) Plan de Trabajo del Proyecto para la digitalización de expedientes judiciales.

I. Recursos financieros:

- Asignación de recursos durante el 2009 adicionales a los ya presupuestados por un total de \$42,866,021.13 (cuarenta y dos millones ochocientos sesenta y seis mil veintiún pesos 13/100 M.N.) adicionales.
- Para el ejercicio 2010 se considerarán dentro del Anteproyecto de Presupuesto de la Dirección General de Informática, sujeto a la respectiva aprobación presupuestal, los recursos necesarios para estar en posibilidad de darle continuidad al programa por un importe de \$188,171,456.49 (ciento ochenta y ocho millones ciento setenta y un mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 49/100 M.N.).
- Para el ejercicio 2011 se considerarán dentro del Anteproyecto de Presupuesto de la Dirección General de Informática, sujeto a la respectiva aprobación presupuestal, los recursos necesarios para estar en posibilidad de darle continuidad al programa por un importe de \$39,028,992.38 (treinta y nueve millones veintiocho mil novecientos noventa y dos pesos 38/100 M.N.).

II. Recursos humanos:

- Contratación de cuatro prestadores de servicios por honorarios durante 3 meses en el 2009 (hasta por \$500,000.00 ya considerados en los recursos anteriores.)
- Creación de dos plazas de Jefe de Departamento.
- Creación de once plazas de Profesional Operativo.
- Creación de siete plazas de Técnico Operativo.

Plazas a someterse a consideración del Tribunal Pleno en agosto de 2009.

### III. Recursos materiales:

- Espacios en el Centro Archivístico Judicial.
- Mobiliario, materiales, útiles de oficina, comunicación, equipamiento, viáticos y transportación.
- Cableado estructurado en el CAJ.
- Equipamiento del Centro de Respaldo en Hermosillo, Sonora.

### IV. Servicios:

- Contratación con una empresa especializada, el servicio de digitalización de los expedientes, incluyendo: personal, mobiliario, equipo e instalaciones.

## E) Plan para la Modernización del Archivo Presupuestal Contable de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

### I. Recursos Financieros:

- Asignación de recursos para el ejercicio 2009, de acuerdo a la opción que se apruebe, por un importe total mínimo de \$1,665,200.00 (un millón seiscientos sesenta y cinco mil doscientos pesos 00/100 M.N.) o máximo de \$3,467,200.00 (tres millones cuatrocientos sesenta y siete mil doscientos pesos 00/100 M.N.).

### II. Recursos Materiales:

- Adquisición de mobiliario, equipo de protección, materiales y útiles de oficina.

### III. Servicios:

- Contratación de servicios externos para la organización y clasificación de archivos.
- Convenio con la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG).

**2.3** Se toma conocimiento de que en relación con el desarrollo de un Sistema Integral para la Administración del Archivo Presupuestal Contable se informará a los Comités de Gobierno y Administración, y de Archivo, Biblioteca e Informática, una vez que se tenga el análisis de necesidades por parte de las Direcciones Generales de Presupuesto y Contabilidad, y de Informática.

**2.4** Bajo el esquema planteado, se acuerda que la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, presente a los Comités de Gobierno y Administración, y de Archivo, Biblioteca e Informática, los planes de trabajo de Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito en un lapso de un mes, a partir de que se definan los acuerdos para su valoración, digitalización, depuración y gestión.

**2.5** Se acuerda que la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, presente a los Comités de Gobierno y Administración, y de Archivo, Biblioteca e Informática, el plan de trabajo relativo al Archivo Administrativo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en un lapso de un mes a partir de que se definan los lineamientos para su organización, catalogación y para la integración de los instrumentos de control y consulta por el Comité de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales.

**2.6** Se autoriza la modificación al Programa Anual de Trabajo 2009 de la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, y de la Dirección General de Informática en lo relativo a la digitalización de los expedientes judiciales bajo resguardo de este Tribunal Constitucional, de conformidad al Programa para la Modernización en la Administración de los Archivos bajo resguardo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; así como la modificación al Programa Anual de Ejecución, Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios 2009 de las Direcciones Generales del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes; de Adquisiciones y Servicios; de Obras y Mantenimiento; de Informática; y de la Tesorería, en las partidas presupuestales respectivas.

Los montos señalados son estimados, por lo que en caso de tener ajustes por alza de los mismos, únicamente será necesario presentar un punto informativo sobre ellos.

**2.7** A fin de dar inicio a la ejecución de las actividades en los tiempos programados, respecto a los bienes y servicios requeridos en el ejercicio 2009, se autoriza a la Dirección General de Adquisiciones y Servicios la contratación por adjudicación directa de los recursos materiales solicitados (mobiliario, equipo de administración, vestimenta de trabajo, prendas y equipo de protección, materiales, útiles de oficina y servicios), para el Programa para la Modernización en la Administración de los archivos bajo resguardo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con los proveedores con los que este Alto Tribunal ha adquirido bienes similares, con las mejores condiciones de precio y oportunidad que sostengan las ofertas presentadas con anterioridad; asimismo, se autoriza como procedimiento de contratación alternativo el concurso público sumario, aun cuando el monto al que asciendan las contrataciones rebase el equivalente a 290,000 UDIS, atendiendo a la naturaleza de los bienes y servicios a contratar.

**2.8** Se acuerda que las Direcciones Generales del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes; la de Presupuesto y Contabilidad; y la de Informática, informen trimestralmente los avances correspondientes a la Secretaría de Seguimiento de Comités de Ministros, a partir de que inicien materialmente los trabajos en sus respectivos planes.

2.9 Se autoriza la adecuación a las instalaciones del Centro Archivístico Judicial respecto de los siguientes rubros:

- Instalación de inyección y extracción de aire en galería No. 3.

Costo aproximado de inversión: \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.)

- Instalación de energía eléctrica para 153 equipos.

Costo aproximado de inversión \$90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 M.N.)

- Instalación de un área de 300 m<sup>2</sup> confinada para el acervo histórico.

Costo aproximado de inversión: \$5,602,000.00 (cinco millones seiscientos dos mil pesos 00/100 M.N.).

- Instalación de un sistema de captación de aguas pluviales.

Costo aproximado de inversión: \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

- Trabajos previos para la implementación del Programa para la Modernización de los Archivos (instalación del SITE).

Costo aproximado de inversión: \$55,000.00 (cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).

2.10 Se tiene por concluido el punto de acuerdo relativo a la instalación de Centros Archivísticos Regionales en diversas ciudades del país, solicitado por este Comité, en sesiones del 10 de agosto de 2007 y 25 de enero de 2008, en virtud de que conforme a los nuevos supuestos de depuración ya no será necesaria su creación.

A las 10:25 horas de la fecha especificada concluyó la sesión; firmando los señores Ministros que en ella intervinieron.



---

**MINISTRO  
JOSÉ RAMÓN COSSIO  
DÍAZ.**




---

**MINISTRO PRESIDENTE  
GUILLERMO I. ORTIZ  
MAYAGOITIA.**



---

**MINISTRO  
JOSÉ DE JESÚS  
GUDIÑO PELAYO.**



---

**SECRETARIO DE SEGUIMIENTO DE  
COMITÉS DE MINISTROS  
ALEJANDRO ROLDAN OLVERA**